

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERCY RENDON CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas, en la sede social de la compañía Mercy Rendón Cía. Ltda. Ubicada en la Calle Montalvo 5-34 y Sucre, se encuentran reunidos los señores socios: Mercy Rendón Noboa; propietaria de trescientas participaciones, Rossana Jarrín Rendón; propietaria de ciento cincuenta participaciones y, Alexandra Proaño Rendón; propietario de ciento cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, la señora Mercy Guadalupe Rendón Noboa mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la Compañía Srta. Alexandra Soraya Proaño Rendón y actúa como secretaria el Sra. Mercí Rendón Noboa.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene la señora Mercí Rendón Noboa, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2015, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Interviene la señora Mercí Rendón Noboa, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. La señora presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2015. La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene, la señora Merci Rendón Noboa el cual propone que la pérdida obtenida de USD \$ 639,06 obtenida en el período económico del año 2015, sea asumida por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir las pérdidas del año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

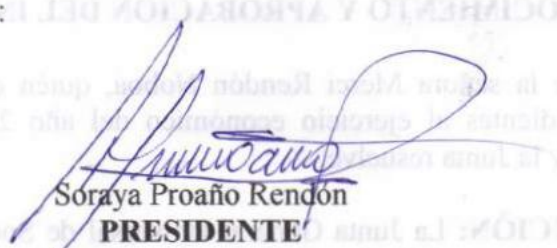
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y, la señora Merci Rendón Noboa, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:


Soraya Proaño Rendón
PRESIDENTE


Merci Rendón Noboa
GERENTE


✓ Rossana Jarrín Rendón
SOCIA